

## **INFORME N° 00141-2023/SBN-GG-UFII**

PARA : **JOSÉ AURELIO RAMÍREZ GARRO**  
Gerente General(e)

DE : **SILVIA ROSA MENDOZA VALDERRAMA**  
Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad Institucional

ASUNTO : Resultados de la encuesta de percepción en materia de Integridad Pública en la entidad, en cumplimiento de la pregunta 41 del Programa de Integridad de la SBN, año 2023.

FECHA : 29 de septiembre del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la implementación del Modelo de Integridad, para alcanzarle los resultados obtenidos de la encuesta aplicada en nuestra entidad, en el periodo del 6 al 15 de setiembre del año en curso.

Al respecto, se informa lo siguiente:

### **I. ANTECEDENTES:**

**1.1.** Con informe N° 00122-2023/SBN-GG-UFII, eleva a la Gerencia General la encuesta para la evaluación periódica sobre integridad pública y que responde al cumplimiento de la **pregunta 41 ¿La entidad realiza evaluaciones periódicas de clima laboral y/o estudios dirigidos a evaluar los conocimientos, actitudes, percepciones y/o prácticas sobre el desempeño ético de sus colaboradores al 2023?**

**1.2.** Con Resolución N° 0041-2022/SBN-GG, de fecha 5 de mayo se aprueba el “Programa e Integridad de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales 2023”.

**1.3.** Con Resolución N° 003 -2023 – PCM/SIP, de fecha 30 de marzo la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia de Consejo de Ministros, aprueba las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad de las etapas 1 y 2, en donde se establecen las herramientas y mecanismos para la medición de la implementación del Modelo de Integridad en las entidades estatales.

### **II. OBJETO DEL INFORME:**

Resultados de la encuesta virtual de percepción sobre integridad pública, efectuada del 6 al 15 de setiembre de 2023, a través de un formulario Google Form, compuesto de 17 preguntas enlazadas al correo [integridad@sbn.gob.pe](mailto:integridad@sbn.gob.pe).

### **III. ANÁLISIS:**

#### **3.1. Criterios para la evaluación:**

La Guía de Evaluación del Estándar de Integridad de la Etapa 1, del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), señala criterios que debe tomarse en cuenta para el cumplimiento de la referida pregunta, entre las cuales cabe mencionar:

1. La evaluación debe contener tres (3) preguntas específicas sobre la temática de integridad, ética o corrupción.

2. La evaluación debe realizarse a través de un formulario virtual
3. La encuesta debe tener como mínimo 10 preguntas sobre conocimientos, percepciones y situaciones de casos prácticos o problemas éticos sobre integridad.
4. El tamaño de la muestra recomendada: a) para entidades de menos de 500 trabajadores es de 50 personas encuestadas. b) para entidades de 501 a 1000 trabajadores: 100 personas encuestadas, etc.
5. Deberá contener el análisis (cuadros estadísticos por cada pregunta) y conclusiones y recomendaciones, que permitan retroalimentar las políticas de la entidad en materia de integridad.

### 3.2. Desarrollo de la encuesta

La Unidad Funcional de Integridad Institucional, basado en los criterios y características señalados en la Guía de Evaluación Etapa 1 del ICP aprobado por la Secretaría de Integridad Pública (SIP), elaboró 17 preguntas en el formulario virtual de Google Form y luego se difundió internamente a través del correo electrónico [integridad@sbn.gob.pe](mailto:integridad@sbn.gob.pe) a todos los servidores de la SBN.

Con fecha 15 de agosto del 2023, a través del Informe N° 0122-2023/SBN-GG-UFII, se presentó ante su despacho el contenido de la encuesta elaborada para evaluar la satisfacción y compromisos éticos de los servidores con la entidad.

### 3.3. Resultados de la encuesta (Anexo: se adjunta resultados)

En la encuesta participaron 208 servidores de los regímenes laborales CAS y CAP incluyéndose a los practicantes que, de acuerdo con las características de las preguntas del cuestionario, los resultados se presentan en tres partes:

1. Información del entrevistado (Preguntas 1 y 2)
2. Conocimientos sobre integridad y corrupción (Preguntas 3 a la 16)
3. Comentarios de mejora (Pregunta 17)

En ese sentido, se obtuvieron los siguientes resultados conforme a continuación se detalla:

N°	Preguntas	Respuesta	Porcentaje (%)
1	Indica tu unidad de Organización	Alternativa abierta	---
2	¿Cuál es tu régimen laboral?	CAS	<b>67.3</b>
3	¿Conoces las prohibiciones éticas en el sector público?	Si	<b>89.9</b>
4	¿Qué es inconducta funcional?	Es un comportamiento indebido que afecta la función pública	<b>86.5</b>
5	Según tu conocimiento ¿Cuáles son los lineamientos y/o Directivas que cuenta la SBN?	Código de ética, Control Interno y Conflicto de intereses	<b>57.7</b>

6	¿Cuál de estas acciones configura conflicto de intereses?	Hacer uso del cargo para emitir opinión a favor de un particular	<b>55.3</b>
7	Según tu conocimiento ¿De qué manera se denuncia el conflicto de intereses?	Envío un correo electrónico a la UFII	<b>51.4</b>
8	¿Cómo contribuyes a la integridad pública?	Trabajando con transparencia	<b>51</b>
9	¿Cuál es la diferencia entre ética e integridad?	La ética involucra valores y principios y la integridad fortalece el desempeño personal	<b>72.1</b>
10	¿De qué manera, se debería fortalecer la integridad pública en la SBN?	Desarrollando charlas y/o talleres	<b>41.3</b>
11	¿Qué entiendes por corrupción?	Es el uso indebido del poder desde una posición privilegiada	<b>49</b>
12	¿Dónde se denuncia un acto de corrupción?	En la Plataforma Única de Denuncias Ciudadanas	<b>55.8</b>
13	Según tu conocimiento ¿Cuáles son los mecanismos que otorga las medidas de protección de denunciante?	Reserva de la identidad y protección laboral	<b>90.4</b>
14	En tu opinión ¿Por qué no se denuncia un acto de corrupción?	Por temor a represalias	<b>47.6</b>
15	En tu opinión ¿Qué actividades realiza la Unidad de Integridad)	Seguimiento, orientación e implementación del Modelo de Integridad	<b>82.7</b>
16	Según tu conocimiento ¿Qué permite el Portal de Transparencia Estándar (PTE)?	Transparentar los procesos administrativos	<b>43.8</b>
17	Déjanos una sugerencia para mejorar la implementación del Modelo de Integridad	Alternativa abierta	<b>---</b>

Del cuadro precedente se puede ilustrar los resultados porcentuales obtenidos del total con relación al número de participantes por cada una de las preguntas evaluadas.

#### IV. CONCLUSIONES:

- 4.1. Con relación a conocimientos sobre conducta funcional, el 86.5% de los servidores encuestados, respondieron satisfactoriamente, conforme se puede apreciar en la pregunta cuatro (4).
- 4.2. Sobre los Lineamientos y/o Directivas que los que cuenta la SBN en materia de Integridad Pública, los resultados del 57.7% de la pregunta cinco (5), reflejan desconocimiento por parte de los servidores encuestados.
- 4.3. Sobre la materia de conflictos de intereses, se tiene que mas del 55% de los servidores encuestados conocen que hacer uso del cargo para emitir opinión a favor de un particular es inadecuado, tal como se puede visualizar en la pregunta (6).
- 4.4. Para los servidores encuestados, sostienen que un conflicto de intereses se denuncia enviando un correo electrónico a la Unidad Funcional de Integridad (UFII), como indica el resultado 51.4% de la pregunta (7).
- 4.5. De la misma manera se tiene que el 51% de los servidores encuestados, reconocen que trabajar con transparencia contribuye a la integridad pública, así como señala el resultado en la pregunta (8).
- 4.6. Para los servidores encuestados la diferencia entre ética e integridad se sustenta en que la ética involucra valores y principios mientras que, la integridad fortalece el desempeño personal, así lo señala el resultado 72.1% de la pregunta nueve (9).
- 4.7. Con relación a las acciones de fortalecimiento de Integridad Pública en la SBN, solamente el 41.3% de los servidores encuestados sostienen que el pilar fundamental es a través de charlas y/o talleres, así remarca la pregunta diez (10).
- 4.8. Los servidores encuestados entienden por corrupción como el uso indebido del poder desde una posición privilegiada, así lo señala el resultado 49% de la pregunta once (11).
- 4.9. Para los servidores encuestados un acto de corrupción se denuncia en la Plataforma Única de Denuncias Ciudadanas, así lo señala el resultado 55.8% de la pregunta doce (12).
- 4.10. Para los servidores encuestados los mecanismos que otorgan las medidas de protección al denunciante son la reserva de la identidad y la protección laboral, así como se observa en el resultado 90.4% de la pregunta trece (13).
- 4.11. Para los servidores encuestados no se denuncia un acto por corrupción por temor a represalias, así como señala el resultado 47.6% de la pregunta catorce (14).
- 4.12. Para los servidores encuestados, en su opinión indican que la Unidad Funcional de Integridad realiza actividades de seguimiento, orientación e implementación del Modelo de Integridad, tal como señala el resultado 82.7% de la pregunta quince (15).
- 4.13. Con respecto al Portal de Transparencia Estándar (PTE), los servidores encuestados sostienen que esta herramienta permite transparentar los procesos administrativos como indica el resultado 43.8% de la pregunta dieciséis (16).
- 4.14. Los servidores han identificado que se debe continuar con actividades de capacitación, asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en materia de Integridad. Por otro lado, sostienen que el compromiso de los directivos y funcionarios es muy importante, así como, mayor difusión sobre la implementación del Modelo de Integridad.

## **V. RECOMENDACIONES:**

- 5.1.** Poner en conocimiento de la ADIR los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los servidores de la entidad.
- 5.2.** Realizar actividades para el fortalecimiento de capacidades en la temática de ética e integridad, pudiendo realizar actividades itinerantes, juegos cortos en oficinas de la SBN, a cargo de la URH.
- 5.3.** El responsable del Portal de Transparencia Estándar (PTE), debe realizar actividades informativas, fortaleciendo el uso del PTE, particularmente en el contenido de información de los 11 rubros temáticos.
- 5.4.** Solicitar a la OTI, la publicación de los resultados de la encuesta de percepción de integridad pública, aplicada a los servidores de la entidad.

Atentamente,

**Coordinadora  
Unidad Funcional de Integridad de la SBN  
SRMV/fvg**

Anexos:

- GG\_Anexo Resultados de la encuesta - Pregunta 41

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento



Unidad Funcional de Integridad Institucional (UFII)

# **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES**

## **GERENCIA GENERAL**

### **RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE INTEGRIDAD PÚBLICA - 2023**

29 de setiembre de 2023



## FICHA TÉCNICA

<b>Entidad:</b>	<b>Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</b>
<b>U.O. que ejecuta la encuesta:</b>	Gerencia General Unidad Funcional de Integridad (UFII)
<b>Objetivo:</b>	Conocer el nivel de conocimiento de los servidores de la SBN respecto a la temática de integridad y corrupción.
<b>Universo</b>	362 servidores de la SBN: <ul style="list-style-type: none"><li>• Regímenes CAS y CAP (319)</li><li>• Practicantes (43)</li></ul>
<b>Muestra</b>	208 encuestados
<b>Representatividad</b>	Alta, representa el 60% del universo
<b>Técnica</b>	Encuesta
<b>Fecha de aplicación</b>	Del 6 al 15 de setiembre de 2023
<b>Enlace de la encuesta</b>	<a href="https://forms.gle/yURPTRjLzt33HmXS7">https://forms.gle/yURPTRjLzt33HmXS7</a>

**PERÚ**Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

## RESULTADOS ESTADÍSTICOS POR PREGUNTAS

### a) DATOS DEL ENCUESTADO

**PREGUNTA 1:** Indica tu unidad de Organización

Unidad de Organización	Respuestas
<b>SDAPE</b>	36
<b>SDDI</b>	28
<b>SDS</b>	26
<b>SDRC</b>	18
<b>UTD</b>	16
<b>URH</b>	12
<b>SDNC</b>	10
<b>PP</b>	8
<b>UF</b>	8
<b>OTI</b>	7
<b>DGPE</b>	8
<b>GG</b>	5
<b>DNR</b>	5
<b>UA</b>	4
<b>OAJ</b>	3
<b>ORPE</b>	3
<b>OPP</b>	3
<b>OCI</b>	2
<b>UFII</b>	3
<b>OAF</b>	1
<b>Otros no identificados</b>	2
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>

**PREGUNTA 2:** ¿Cuál es tu régimen laboral?

Régimen laboral	Respuesta
<b>CAS</b>	140
<b>CAP</b>	47
<b>Practicante</b>	21

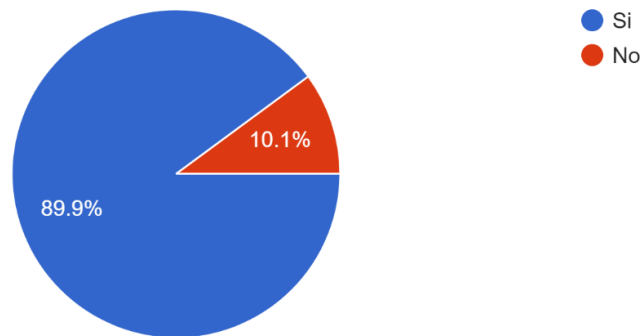




## b) PREGUNTAS PARA MEDIR EL CONOCIMIENTO SOBRE INTEGRIDAD Y ACTOS DE CORRUPCIÓN

3. ¿Conoces las prohibiciones éticas en el sector público?

208 respuestas



### Resultados:

- De las respuestas obtenidas el 89.9% de los servidores encuestados **reafirmaron que si conocen las prohibiciones éticas en el sector público.**
- Mientras que, un grupo menor del 10.1% de los encuestados marcaron la alternativa No, entendiéndose que no conocen las prohibiciones éticas en el sector público.

4. Sabes, ¿Qué es inconducta funcional?

208 respuestas

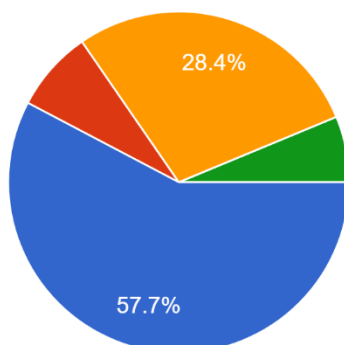


### Resultados:

- El 86.5% de los encuestados, refieren que la inconducta funcional **Es un comportamiento indebido que afecta la función pública**, mientras que, el 9.1% de los encuestados se inclinaron por un acto que va en contra de la ética.

## 5. Según tu conocimiento, ¿Cuáles son los Lineamientos y/o Directivas que cuenta la SBN?

208 respuestas



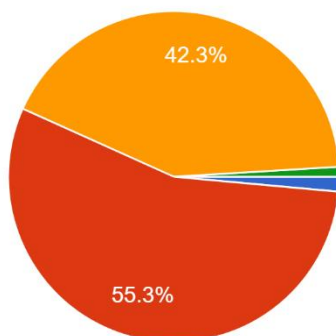
- Código de ética, Control Interno y Conflicto de intereses
- Declaraciones Juradas de Intereses, Debida Diligencia y Acceso a la Información Pública
- Código de conducta, Política Antisoborno, Lineamiento ante el ofrecimiento y/o recepción de regalos
- No tengo conocimiento

**Resultados:**

- El 57.7% de los encuestados identificaron erróneamente que el **Código de ética, Control Interno y Conflicto de Intereses**, forman parte de lineamientos y/o directivas que derivan de un ordenamiento de mayor jerarquía en materia de Integridad Pública, mientras que, el 28.4% de los encuestados, marcó la alternativa Código de Conducta, Política Antisoborno, Lineamiento ante el ofrecimiento y/o recepción de regalos.

## 6. ¿Cuál de estas acciones configura conflicto de intereses?

208 respuestas



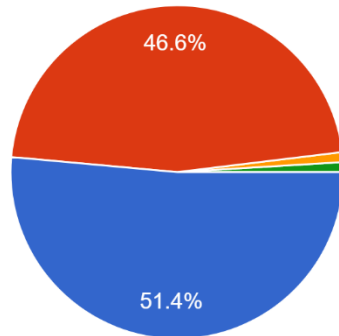
- Solicitar apoyo a un tercero para cumplir metas laborales
- Hacer uso del cargo para emitir opinión a favor de un particular
- Contratar a un persona con la que se tiene parentesco

**Resultados:**

- El 55.3% de los servidores encuestados marcaron la alternativa **Hacer uso del cargo para emitir opinión a favor de un particular**.
- El 42.3% marco la alternativa Contratar a una persona con que se tiene parentesco.

## 7. Según tu conocimiento, ¿De qué manera se denuncia el conflicto de intereses?

208 respuestas



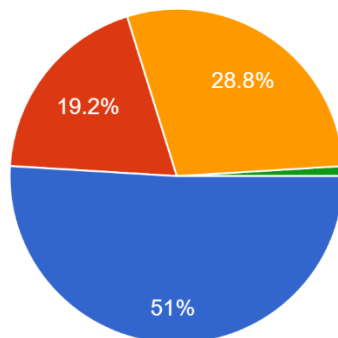
- Envío un correo electrónico a la Unidad Funcional de Integridad Institucional (UFII)
- Sigo los pasos del Lineamiento aprobado con Resolución N° 0054-2021/SBN-GG
- Envío un informe a la Oficina de Administración y Finanzas para mayor efectividad.

### Resultados:

- El 51.4% de los servidores encuestados marcaron la alternativa **Envío un correo a la Unidad Funcional de Integridad Institucional (UFII)**, mientras que, el 46.6% sigo los pasos del Lineamiento aprobado con Resolución N° 0054-2021/SBN-GG.

## 8. ¿Cómo contribuyes a la integridad pública?

208 respuestas



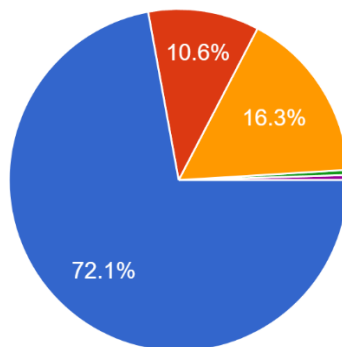
- Trabajando con transparencia
- Denunciando los actos de corrupción
- Priorizando el interés general antes que el particular

### Resultados:

- El 51% de los servidores encuestados marcaron la alternativa **Trabajando con transparencia**.
- El 28.8% marco la alternativa Priorizando el interés general antes que el particular y el 19.2% eligió la alternativa Denunciando los actos de corrupción.

## 9. ¿Cuál es la diferencia entre ética e integridad?

208 respuestas



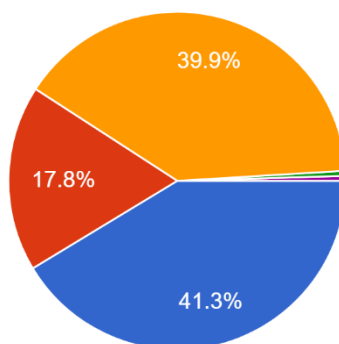
- La ética involucra valores y principios y la integridad fortalece el desempeño personal
- La integridad mide las acciones que afectan a otros y la ética orienta al comportamiento
- La ética es la formación personal y la integridad define un horizonte sin corrupción

### Resultados:

- El 72.1% de los servidores encuestados marcaron la alternativa **La ética involucra valores y principios y la integridad fortalece el desempeño personal**
- Otro grupo, 16.3% marco la alternativa, La ética es la formación personal y la integridad define un horizonte sin corrupción, mientras que el 10.6% eligió la alternativa, La integridad mide las acciones que afectan a otros y la ética orienta el comportamiento.

## 10. ¿De qué manera se debería fortalecer la integridad pública en la SBN?

208 respuestas



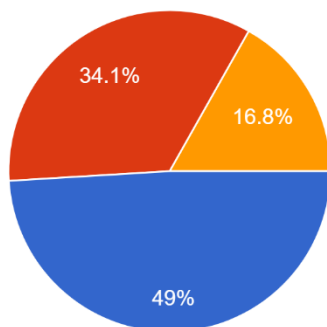
- Desarrollando charlas y/o talleres
- Realizando una mayor difusión
- Mayor compromiso de los directivos y funcionarios porque de ellos depende las decisiones
- Realizando charlas y/o talleres sobre conflicto de intereses
- Que los jefes muestren un mayor compromiso porque de ellos depende las decisiones

### Resultados:

- El 41.3% de los servidores encuestados marcaron la alternativa **Desarrollando charlas y talleres**, mientras que, el 39.9% marco la alternativa, Mayor compromiso de los directivos y funcionarios porque de ellos depende las decisiones y el 17.8% eligió la alternativa Realizando una mayor difusión.

## 11. ¿Qué entiendes por corrupción?

208 respuestas



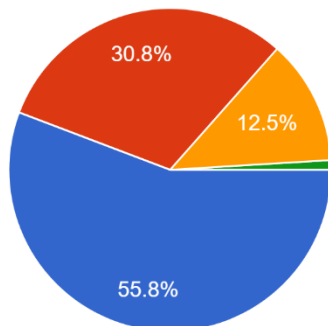
- Es el uso indebido del poder desde una posición privilegiada
- Es obtener un beneficio personal favoreciendo a otras personas
- Es un problema público debido a la falta de valores

**Resultados:**

- El 49% de los servidores encuestados marcaron la alternativa **Es el uso indebido del poder desde una posición privilegiada**, mientras que, el 34.1% se inclinó por la alternativa, Es obtener un beneficio personal favoreciendo a otras personas y el 16.8% eligió la alternativa Es un problema debido a la falta de valores.

## 12. ¿Dónde se denuncia un acto de corrupción?

208 respuestas



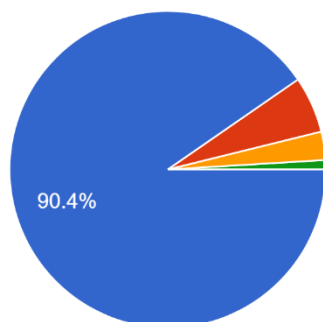
- En la Plataforma Única de Denuncias Ciudadanas
- En el canal de consultas de la UFII
- No tengo conocimiento

**Resultados:**

- El 55.8% de los servidores encuestados marcaron la alternativa **En la plataforma Única de Denuncias Ciudadanas**, mientras que el 30.8% marco la alternativa En el canal de consultas de la UFII y el 12.5% eligió la alternativa, No tengo conocimiento.

13. Según tu conocimiento ¿Cuáles son los mecanismos que otorga las medidas de protección del denunciante?

208 respuestas



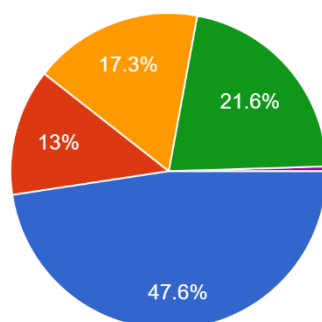
- Reserva de la identidad y protección laboral
- Anonimato y otorgamiento de licencia con goce
- Transparencia y separar de la entidad al denunciante

### Resultados:

- El 90.4% de los servidores encuestados marcaron la alternativa **Reserva de la identidad y protección laboral**, mientras que, el 5.8% marco la alternativa Anonimato y otorgamiento de licencia sin goce, y, el 2.9% eligió la alternativa Transparencia y separar de la entidad al denunciante.

14. En tu opinión ¿Por qué no se denuncia un acto de corrupción?

208 respuestas



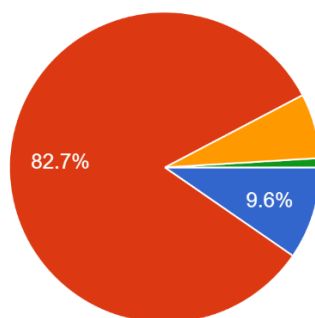
- Por temor a represalias
- No se sanciona a los responsables
- No hay garantías y pondría en riesgo mi trabajo
- Existe desconocimiento del proceso de denuncia

### Resultados:

- El 47.6% de los servidores encuestados marcaron la alternativa **Por temor a represalias**, mientras que, el 21.6% marco la alternativa Existe desconocimiento del proceso de denuncia.
- El 17.3 % eligió la alternativa No hay garantías y pondría en riesgo mi trabajo y otro grupo similar del 13% optó por identifica que no se denuncia debido a que No se sanciona a los responsables.

## 15. En tu opinión ¿Qué actividades realiza la Unidad de Integridad?

208 respuestas



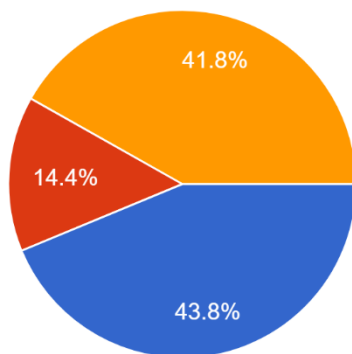
- Sistematiza las denuncias por corrupción
- Seguimiento, orientación e implementación del Modelo de Integridad
- Denuncia las practicas contrarias a la ética y las reporta a la Alta Dirección

**Resultados:**

- El 82.7% de los servidores encuestados marcaron la alternativa **Seguimiento, orientación e implementación del Modelo de Integridad**, mientras que, el 9.6% viene identificando que se sistematiza las denuncias por corrupción y el 6.7% percibe que realiza denuncias ante prácticas contrarias a la ética, reportando a la Alta Dirección.

## 16. Según tu conocimiento ¿Qué permite el Portal de Transparencia Estándar (PTE)?

208 respuestas



- Transparentar los procesos administrativos
- Visibilizar el trabajo que realiza la entidad
- Transparentar con datos abiertos la información

**Resultados:**

- El 43.8% de los servidores encuestados vienen identificando que el PTE sirve para **Transparentar los procesos administrativos**, otro grupo importante del 41.8%, perciben que se debe Transparentar con datos abiertos la información y un grupo menor del 14.4% ha decidido que a través del PTE se Visibiliza el trabajo que realiza la entidad.



### c) PREGUNTA PARA COMENTARIOS

17. Déjanos una sugerencia para mejorar la implementación del Modelo de Integridad

- **Fortalecimiento de capacidades:** capacitaciones, talleres, diplomado.
- **Sensibilización:** charlas, dinámicas grupales, sesiones lúdicas
- **Difusión:** periódico mural, encuestas, flyer
- **Monitoreo y evaluación:**

Sugerencias que aportaron los encuestados:
Realizar charlas interactivas para buscar la participación de todos
Están haciendo un buen trabajo continúen así
Realizar capacitaciones
Charlas más dinámicas que capten más participantes
Los valores son la base de una conducta correcta, se podría recordar cuáles son los beneficios de siempre, actuar en base a ellos.
Fomentar en la entidad los valores, ética y empatía
Formar cuadros, mejorar los sueldos
Evaluar siempre la hoja de servicios de todos los colaboradores
Sesiones prácticas, tipo teatro
Aumentar la protección e implementar garantías a los servidores
Incrementar las charlas sobre el tema
Hagan memes, eso llama más la atención y da risa en risa queda, así como los anuncios de OSIPTEL
Continuar la labor de difusión y orientación como prevención
Hacer talleres
Charlas y orientación
Falta de compromiso de los Altos Funcionarios en liderar estos temas, solo se reúnen ellos y no se difunde a todo el personal.
Charlas a toda la SBN sobre integridad debe ser por parte de todos.
Lograr el compromiso de los Directivos de la entidad
Capacitación
Debería haber charlas sobre integridad y ética; donde participen todos los miembros de la SBN
Mayor difusión mediante charlas o talleres a las diversas oficinas
Deben seguir fomentando
Se deben realizar talleres prácticos dentro del horario laboral, con participación de todos los profesionales y en forma presencial, realizar talleres virtuales, no aporta mucho ya que la mayoría solo ingresa para registrar su asistencia. Se debe hacer de conocimientos los mecanismos de protección de los denunciantes y de las acciones adoptadas para lograr mitigar acciones de corrupción. No abarcar solo acciones de corrupción, también inconducta funcional, como mala gestión o mal manejo del presupuesto, seguimiento a los procesos de contratación realizados por la SBN, independientemente de su monto. En general, realizar acciones de oficio y no esperar que denuncien otros.
Mayor compromiso de parte del personal que toma las decisiones
Que sea firme y que se sancione con la rigurosidad necesaria, sea quien sea.





PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento



Estoy conforme con la forma como se está implementando
Mayor difusión visual en los ambientes de la entidad
Que den un diplomado del tema a los Poderes del Estado
Más difusión de manera más amigable a la lectura, no solo los lineamientos con la Resolución
Que efectivamente se sancionan los hechos de corrupción
Considero que se debería implementar capacitaciones, conexiones, establecer políticas y procedimientos claros.
Lograr el compromiso de los Directivos de la entidad
Una mayor difusión a la ciudadanía para que conozca los procesos de los funcionarios públicos
Recaltar y capacitar continuamente sobre integridad
Charlas periódicas sobre el tema
Informarse del tema de corrupción de otros países de como lo vienen manejando
Enviar encuestas de manera seguida
Talleres informativos
Se continúe con las capacitaciones
Permanente difusión a los colaboradores
Efectuar dinámicas
Continuar con la difusión
Campañas y charlas de manera obligatoria para todo el personal
Orientar al personal sobre el Modelo de Integridad
Facilitar el acceso desde la página web correspondiente
Charlas informativas
Que sigan con las charlas de difusión
Periódico mural en cada piso con afiches al respecto
Continuar con la transparente gestión
Continuar sensibilizando al personal de la entidad
Implementar un buzón físico donde cualquiera pueda denunciar por escrito algún hecho sospechoso, a fin de que la Unidad de Integridad esta alerta a ciertas situaciones
Desarrollar talleres con la finalidad de fortalecer el modelo de integridad
Respeto al conflicto de intereses y actos de corrupción en su mayoría de veces no se da parte de los ejecutores o mandos medios, sino de las cabezas que son puestos en los cargos políticamente en las instituciones.
Organizar y administrar mejor la casa
Una mayor difusión del tema en la entidad
Realizar taller por oficinas separadas
Mayor difusión a través de capacitaciones
Que lo ponga en práctica los directivos y funcionarios
Respecto a la parte operativa considero que los especialistas vayan a las áreas y realicen la difusión de manera presencial
La practicidad
Difundir la protección al denunciante
Difundir valores